

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Seminario de Posgrado *"El relato de la pérdida y la ficcionalización de la memoria"* y;

CONSIDERANDO:

que dicho seminario cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que dicho seminario cuenta con el aval del Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba;

que el seminario será dictado por la Dra. Adriana Kanzepolsky, quién acredita antecedentes suficientes para el dictado del seminario;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del seminario de posgrado *"El relato de la pérdida y la ficcionalización de la memoria"*, a dictarse los días 6, 7, 8, 9 y 12 de mayo de 2014, con una carga horaria de 40hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Dra. Adriana Kanzepolsky como docente dictante del seminario mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 08 MAY 2014

RESOLUCIÓN N°: 507
l.b.


Esp. Celeste CERDA
SUBSECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. D. TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES